

.op

Guayaquil, abril 30 de 1992

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
S4 ELECTRICA S.A.
Ciudad

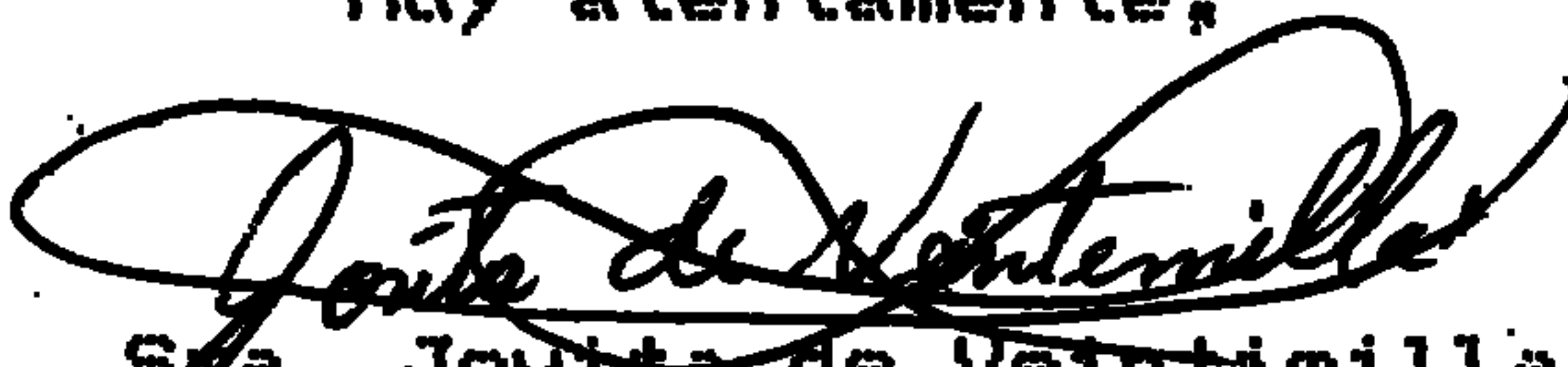
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía S4 ELECTRICA S.A. los estados de caja, el balance general, los parciales y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico de 1991, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusten no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada los administradores ni a los balances y cuenta del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores accionistas.

Muy atentamente,


Sra. Jovita de Veintimilla
Comisario



30 ABR 1992

